

PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS

01. ESCUELAS DEPORTIVAS (EEDD)

- **¿Qué son las Escuelas Deportivas?:**

Es un programa que promueve la educación, la cohesión social y la salud a través de la actividad física y el deporte. Además, te ofrece calidad educativa, inclusión, conciliación familiar, iniciación deportiva y seguridad.

- **¿Quién organiza las EE.DD.?**

Las EEDD están organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de La Alberca de Záncara junto con la colaboración del AMPA. A su vez, el responsable de llevarlas a cabo será Luis Javier Rubio, quién cuenta con la formación y titulación adecuada.

- **¿Qué objetivos tienen las EE.DD.?**

Las escuelas deportivas tienen como principal objetivo, la formación físico-deportiva así como la creación de un hábito lúdico deportivo al alcance de cualquier niño/a, en la que todos tengan cabida. Las escuelas serán el lugar en el cual, a través del ocio y el esparcimiento, se complete la formación del niño/a.

- **Fomento de la actividad deportiva:** la actividad deportiva crea un hábito que resulta beneficioso tanto para su salud como a nivel psicológico y que entra a formar parte de su vida diaria ayudando en su desarrollo como persona.
- **Educativo:** el aprendizaje de una actividad deportiva le ayudará a adquirir un buen desarrollo dentro de su formación general, adquiriendo conocimientos básicos de salud y de comportamiento a la vez que aprende a relacionarse con personas de su misma edad y a entender el espíritu deportivo y competitivo.
- **Recreativo:** gracias al aspecto lúdico que comprende el aprendizaje de la práctica deportiva, el alumno/a no sólo aprende sino que a la vez se divierte, algo imprescindible en la formación de un niño/a.

Además, se pretende establecer las bases para la participación en el programa deportivo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha “Somos Deporte” del curso 2018/2019 donde podrán competir con otros municipios de la provincia.

- **¿A qué población va dirigido este programa?**

La oferta deportiva que a continuación se presenta abarca las edades de entre los 3 a los 16 años, es decir, alcanza toda la etapa de escolarización obligatoria.

- **¿Qué carácter tiene la actividad?**

Las actividades son de carácter voluntario y sus objetivos deben ser complementarios de los de la asignatura de Educación Física. Se conjuran a través de un Itinerario Deportivo Educativo en coherencia con los ciclos educativos. A cada etapa o

ciclo educativo, a cada edad, corresponde un tipo de actividad o Escuela Deportiva en concreto.

- **¿Dónde se ubican las actividades?**

Las EEDD organizadas en los centros escolares (Infantil, Primaria y/o Secundaria) estarán ubicadas en las propias instalaciones del ayuntamiento como es el pabellón polideportivo u otras instalaciones necesarias.

- **¿Cuándo se realizan las actividades?**

Las EEDD se realizaran en horario no lectivo y en días laborables. Coincidirán con el calendario escolar o el publicado por la Consejería de Educación, a excepción del inicio (30 de octubre) y el final de la actividad (31 de mayo habitualmente)

02. ITINERARIO DEPORTIVO EDUCATIVO

En el cuadro que a continuación se expone el itinerario deportivo-educativo de las EEDD para conocer las características específicas de cada una de las actividades.

Tipo de Actividad	Edad de los alumnos	Ciclo Educativo	Objetivo	Carga Horaria semanal	Alumnos Por grupo min.– máx.
Psicomotricidad (Actividad Física Base)	3-4-5 años nacidos 2015-2014- 2013	Educación Infantil	Desarrollo del esquema corporal.	2 horas (2 sesiones de 60 minutos)	6-20
Patínaje	Desde 5 a 16 años. Nacidos 2014 a 2003	Educación Primaria y Secundaria	Iniciación deportiva básica. Perfeccionamiento y desarrollo deportivo	2 horas (2 sesiones de 60 minutos)	6-20
Fútbol Sala	Desde 5 a 16 años. Nacidos 2014 a 2003	Educación Primaria y Secundaria	Iniciación deportiva básica. Perfeccionamiento y desarrollo deportivo	2 horas (2 sesiones de 60 minutos)	6-15
Ciclismo	Desde 5 a 16 años. Nacidos 2014 a 2003	Educación Primaria y Secundaria	Iniciación deportiva básica. Perfeccionamiento y desarrollo deportivo	2 horas (2 sesiones de 60 minutos)	6-15
Pádel	Desde 6 a 16 años. Nacidos 2006 a 2001	Educación Primaria y Secundaria	Iniciación deportiva básica. Perfeccionamiento y desarrollo deportivo	2 horas (2 sesiones de 60 minutos)	8-12

- **IMPORTANTE:**

Los grupos se formarán atendiendo a los diferentes ciclos de educación Primaria y Secundaria. Siempre tendrán un mínimo y un máximo de personas para poder llevar a cabo la actividad deportiva con éxito, garantizando el buen desarrollo del grupo.

Además, los grupos serán mixtos y se dividirán en grupos de edades para que los niños/as puedan participar favoreciendo la inclusión y la integración y, a su vez, evitando riesgos físicos.

Los Grupos serán:

- Grupo 0: Educación Infantil que abarca las edades de 3, 4 y 5 años.
- Grupo 1: Primer ciclo de Primaria que abarca las edades de 6 y 7 años.
- Grupo 4: Segundo ciclo de Primaria con edades entre 8 y 9 años.
- Grupo 5: Tercer ciclo de Primaria que comprende las edades de 10 y 11 años.
- Grupo 6: Primer y Segundo de Ed. Secundaria con edades de 12 y 13 años.
- Grupo 7: Tercero y Cuarto de Ed. Secundaria con edades de 14 y 15 años

En caso de no haber participantes suficientes en un grupo y, al no existir riesgos de combinar edades para esa actividad, los grupos serán:

- Grupo 0: participantes con edades de 3 a 5 años.
- Grupo 1: participantes con edades entre 6 y 8 años.
- Grupo 2: participantes con edades entre 9 y 12 años.
- Grupo 3: participantes con edades entre 13 y 15 años.

NOTA: Al mismo tiempo, estamos abiertos a ofrecer otra actividad deportiva que se nos sugiera siempre que se consiga formar un grupo mínimo que permita que se desarrolle la actividad con garantías.

03. ACTIVIDADES, PRECIOS Y FORMAS DE PAGO.

Partiendo de que uno de los pilares de este programa deportivo-educativo es la igualdad y favorecer la oportunidad a todos los niños/as, todas las actividades tendrán la misma importancia dentro de las EEDD; de manera que el precio de las actividades será el mismo para todas y se harán bonos para que puedan participar en más actividades. A su vez, se ofrecerán dos formas de pago que será mensual o un bono trimestral. Las cuotas son:

Cuota Mensual:

- Individual: **15€**
- Dos deportes: **25€**

Cuota Trimestral:

- Individual: **40€**
- Dos Deportes: **65€**

En el caso de elegir la **cuota mensual**, se pagará al monitor el primer día de cada mes para garantizar la participación del niño/a y no distorsionar la dinámica del grupo. Favoreciendo así la organización y planificación de la actividad.

En el caso de elegir la **cuota trimestral**, se pagará al monitor el primer día de cada trimestre. De esta manera, los pagos se harán el día 1 de Octubre que coincide con el primer día del primer trimestre y el 1 de Enero que coincidirá con el inicio del segundo trimestre de las escuelas deportivas.

04. PROCESOS DE SOLICITUD E INSCRIPCIÓN EN LAS EEDD

1.- Toda niña/o que esté interesado debe de entregar el formulario de inscripción en el Ayuntamiento antes del **24 de Septiembre**. El formulario se puede recoger tanto en el colegio, en el Ayuntamiento como en la Biblioteca.

2.- Una vez entregado el formulario de inscripción, se formarán los horarios y grupos en función de la demanda de niñas/niños. Toda esta información se comunicará por vía telefónica o mediante grupo de WhatsApp.

3.- Se creará un grupo de WhatsApp para mantener informados a todos los padres de las diferentes actividades que realizaremos a lo largo del año (exhibiciones, certámenes, partidos, etc.)

4.- La inscripción de alumnos permanecerá abierta durante todo el curso con lo que se podrán incorporar alumnos a los grupos inicialmente formados siempre que haya plazas libres.

05. CARACTERÍSTICAS DE LAS EEDD

1. Los grupos, en general, serán mixtos (salvo excepciones por circunstancias técnicas).
2. No podrán formarse grupos con niños/as de ciclos educativos diferentes a los que se proponen en el itinerario deportivo-educativo (salvo en aquellos casos considerados de interés social y no haya riesgos por diferencia de edad).
3. Excepcionalmente se formará un único grupo si existe la posibilidad de combinarlos por edad, siempre que no haya riesgo de lesiones ni que se dificulte la dinámica de grupo (un caso que se podría sería con la actividad de patinaje).
4. Las actividades de EEDD deben estar abiertas. Por lo tanto, podrán participar todos los niños/as, pertenezcan o no al centro escolar de la localidad.
5. Los técnicos deportivos encargados de impartir las clases pertenecen a las entidades/federaciones deportivas colaboradoras del programa y poseen la titulación oficial correspondiente.
6. Algunas EEDD podrán participar en el programa “DEPORTE EN EDAD ESCOLAR”, el cual se encarga de la organización, en su totalidad, de una competición entre centros/localidades en formato de ligas provincial. Para inscribirlo es necesario darlo de alta en la plataforma educativa “PAPAS 2.0”. En un primer momento, solo habrá participación en esta competición en la modalidad de Fútbol Sala en sus diferentes categorías.
7. A lo largo del curso se organizarán una serie de actividades y programas extraordinarios. Estas actividades pretenden completar la formación deportiva de los alumnos, así como ofrecer la posibilidad de adquirir multitud de experiencias, encaminadas a desarrollar hábitos saludables y deportivos (intercambios deportivos con otras localidades, encuentros y competiciones entre escuelas, encuentros deportivos padres-hijos, asistencia a partidos de nuestros equipos en sus respectivos deportes, festival final de curso o trimestre, etc.).